

# Girón fue una Trampa para Consolidar a...



VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001059  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F03260613  
 DEMANDANTE: COLFAX MANOR CONDOMINIUM ASSOC., INC.  
 DEMANDADO: RICHARD DEHART  
 FECHA DE LA VENTA: 7 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 28 DE ENERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 1D Colfax Manor, Roselle Park, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 1-04 Bloque: 401  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente)  
 Cruce de Calle Más Cercano:  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRES MIL QUINIENTOS DIECISEIS CON 00/100 (\$3,516.00)  
 ABOGADO: HERRICK FEINSTEIN LLP  
 210 CARNEGIE CENTER  
 PRINCETON, NJ 08540-6232  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE CON 52/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$5,567.52)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/10/14 - 4/24/14 \$149.68

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001071  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01896712  
 DEMANDANTE: COLFAX MANOR CONDOMINIUM ASSOC., INC.  
 DEMANDADO: NUSRET AHMETAJ  
 FECHA DE LA VENTA: 7 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 7 DE FEBRERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en el Municipio de Roselle Park, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 7D Roselle Avenue West, Roselle Park, NJ  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2-12 Bloque: 401  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente)  
 Cruce de Calle Más Cercano:  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES CON 75/100 (\$3,363.75)  
 ABOGADO: HERRICK FEINSTEIN LLP  
 210 CARNEGIE CENTER  
 PRINCETON, NJ 08540-6232  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 63/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$3,846.63)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/10/14 - 4/24/14 \$149.68

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001072  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F02184112  
 DEMANDANTE: WELLS FARGO BANK, N.A.  
 DEMANDADO: LUIS RODRIGUEZ, ALIAS, ALTAGRACIA RODRIGUEZ, JP MORGAN CHASE BANK, NA, ANTES WASHINGTON MUTUAL BANK, COLUMBIA CREDIT SERVICES INC., TRANSPORT FUNDING, LLC, ESTADO DE NEW JERSEY  
 FECHA DE LA VENTA: 7 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 27 DE ENERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Linden, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 218 Madison Street, Linden, New Jersey  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 6 Bloque: 575  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 76.50' x 33.43'  
 Cruce de Calle Más Cercano: 107.42' de Parkway Avenue  
 Intereses Superiores (si alguno): La Ciudad de Linden retiene el monto de \$3,448.23 hasta Febrero 26, 2014. Recogida de Basura retiene el monto de \$120.00 hasta Febrero 26, 2014.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DIEZ CON 75/100 (\$435,010.75)  
 ABOGADO: POWERS KIRN - COUNSELORS  
 728 MARINE HIGHWAY  
 P.O. BOX 848 - SUITE 200  
 MOORESTOWN, NJ 08057  
 1-856-802-1000  
 SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 46/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$445,852.46)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/10/14 - 4/24/14 \$225.96

VENTA POR LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF)  
 NUMERO DE ARCHIVO OFICINA DEL SHERIFF CH-14001073  
 DIVISION: CHANCERY (TRIBUNAL) CONDADO: UNION  
 NUMERO DEL DOCKET (MINUTA) F01074113  
 DEMANDANTE: HUDSON CITY SAVINGS BANK  
 DEMANDADO: ARNOLD GIORDANO; VIRTUA WEST JERSEY HEALTH SYSTEM  
 FECHA DE LA VENTA: 7 DE MAYO DE 2014  
 FECHA DEL DECRETO: 8 DE ENERO DE 2014  
 En virtud del decreto judicial mencionado arriba y dirigido a mi persona, yo pondré a la venta por la vía pública, en el Edificio de la Administración del Condado de Union (The Union County Administration Building), 1er piso, 10 Elizabeth-town Plaza, Elizabeth, New Jersey, el MIERCOLES, las Ventas Comenzarán a las 2:00 P.M. de dicho día.  
 La propiedad que se pondrá a la venta está localizada en la Ciudad de Elizabeth, Condado de Union, Estado de New Jersey  
 Comúnmente conocida como: 816-818 Westfield Avenue, Unit 201 Elizabeth, NJ 07208  
 Número de Impuesto del Solar de Terreno: Lote: 2171 Bloque: 10 Qualifer #C-2  
 Dimensiones de los Terrenos: (Aproximadamente) 50' x 100'  
 Cruce de Calle Más Cercano: Princeton Road  
 Impuestos: Al corriente hasta y por el 1er. Trimestre 2014\*  
 También sujeta a impuestos y cargos por agua y alcantarillado posteriores hasta la fecha en que se salde la deuda.  
 Dinero Sobrante: En el caso de que sobre dinero después de la venta y saldo de la deuda hipotecaria, incluso costos y gastos, el dinero será depositado en el fondo Superior Court Trust Fund y cualquier persona reclamando sobrantes, o cualquier parte de, debe presentar una moción a la Corte de Regulaciones 4:64-3 y 4:57-2 declarando la naturaleza y extensión del reclamo de la persona y petición de una orden de pago directo del dinero sobrante. El Sheriff o cualquier persona conduciendo la venta tendrá la información del dinero sobrante, si lo hubiese.  
 De acuerdo con N.J.S.A. 46:8B-21(b) (1) la venta puede estar sujeta a la prioridad en el límite del gravamen sobre las deudas pendientes de la asociación de condominios si hubiese alguna.  
 El Sheriff se reserva el derecho de suspender esta venta sin más anuncio de esta notificación.  
 MONTO DE LA EJECUTORIA: CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON 07/100 (\$190,439.07)  
 ABOGADO: PARKER MCCAY - ATTORNEYS  
 P.O. BOX 5054  
 9000 MIDLANTIC DRIVE  
 SUITE 300  
 MT LAUREL, NJ 08054  
 1-856-596-8900

(Viene de la Página 2)  
 nombre que se le dio ya que este barco había sido comprado por un grupo de patriotas cubanos lidereados por el empresario cubano Polo Miranda. Nos mostraron como manejar, desarmar y limpiar estas armas mas otras armas para uso personal, como ametralladoras M-3, Thompson y pistolas calibre 45. Todo esto fue teórico ya que hasta ese momento no habíamos disparado un solo tiro.

Esa noche nos advirtieron a nosotros 3 que preparáramos todo para la mañana siguiente ya que nuestro barco nos vendría a recoger. Así fue y nos llevaron a otro cayo llamado Big Pine Key y en ese momento nombraron a la tripulación oficial que habría de actuar en el Polo y ellos fueron; Enrique Lindner como capitán, Santiago Alvarez como segundo capitán y navegante, Carlos Sánchez radio operador y artillero, Calixto García Vélez, Felipe Villaraus y Leopoldo Aguilera como artilleros mientras estuviéramos a bordo pero también como equipo de desembarque cuando llegáramos a Cuba. Nos volvieron a traer otra balsa de las que usan los "Seals" y con ella nos entregaron un motor Evinrude fuera de borda que venía encapsulado en fibrocemento y que por tanto no emitía apenas ruido y, de paso me pusieron a mi a cargo de esa embarcación. Hicimos algunas practicas pero nada extraordinario y una buena tarde nos avisaron, preparense que mañana van a dar su primer misión de suministro a Cuba.

A la mañana siguiente nos llegó un camión de Hertz Rent a Truck que venía conducido por dos hombres de la CIA, nos llamaron para que ayudáramos a descargar lo que traían y juntos metimos esa carga en la bodega del barco. Luego nuestro jefe de la base, otro al servicio de la CIA el cual nos dio su nombre ficticio de "Bob" y que averiguamos después que era teniente de la Marina de guerra de los EEUU, nos reunió para darnos los pasos que debíamos seguir en nuestras misiones. Lo primero era que nos darían un libro que contenía fotos de todo el litoral de la zona a donde iríamos en cada misión. Los datos del punto exacto no los conoceríamos hasta mas tarde cuando ya estuviéramos en alta mar y debíamos abrir un gran sobre conteniendo mapas y órdenes precisas. También nos daban ordenes específicas para comunicarnos

por telegrafía, el primer contacto al ya conocer nuestro destino y haber trazado el rumbo, el segundo contacto cuando estuviéramos a mitad del camino y el tercero cuando acabáramos de llegar al punto asignado para cada misión.

También nos daban un código secreto para poder transmitir otros datos de importancia si llegara la necesidad. En esos momentos todos sentimos gran emoción pero notamos que entre las instrucciones faltaba un dato que nos preocupó y era que sabíamos que habían otros barcos envueltos en misiones similares a las nuestras pero no nos habían dado información de como poder saber quienes serian amigos y quienes podrían ser enemigos y sobre todo sabiendo que nuestras misiones se llevarian a cabo en la oscuridad de la noche. Bob nos contestó rápidamente que no nos preocupáramos ya que ellos, la CIA, nos estarían vigilando el paso desde que saliéramos hasta el regreso. Pues así salimos llenos de ilusiones y a eso de la mitad del camino notamos que por detrás de nosotros se nos acercaba a gran velocidad otra nave.

La noche era bien oscura pero pudimos ver las tres luces que lleva todo barco en el palo mayor. Alarmados por esto, llamamos a zafaranchó de combate y nos preparamos a defendernos si es que aquella nave seguía el mismo curso. Ya casi al abrirles fuego, nos dimos cuenta de que las luces de nuestro propio palo mayor estaban apagadas y decidimos encenderlas como último intento para comprobar si nos venían a atacar o simplemente no sabían que estábamos delante de ellos y en el mismo curso. Pues al parecer, esto dio resultado, y vimos como aquel barco se detuvo pero reanudó la marcha al poco tiempo y esta vez se nos colocó al lado. Sólo le veíamos la silueta y pudimos ver que era al menos dos veces mayor que los 40 pies del nuestro y navegamos lado a lado durante lo que pareció una eternidad ya que todos teníamos los dedos en el gatillo y suponíamos que ellos también. Al fin ellos aceleraron la marcha y no ocurrió la balacera que estuvo tan cerca de darse a pesar de la "protección" que nuestros aliados nos habían prometido. Nunca supimos quienes eran pero nos lució que podía haber sido el barco "Tejana" de Alberto Fernández, conocido hacendado y ganadero de la provincia de Oriente.

Seguimos nuestro rumbo que en esta misión era la playa del reparto Celimar en la Habana del este. Cuando llegamos telegrafiamos, como nos habían ordenado, y entramos bien pegaditos a la costa para poder hacer contacto con los que debían estar esperándonos. Estuvimos en eso durante horas e insistimos por telegrafía que no había nadie para recibirnos. Ya bien adentrada la madrugada decidimos regresar a nuestra base.

Ese primer viaje nos dio mucho que pensar; nuestro barco era muy marinero pero no tenía velocidad ya que su velocidad tope era de sólo 23 millas por hora y eso solamente en un mar plano y sin apenas carga y por consiguiente si eramos descubiertos y confrontados en aguas cubanas, sólo podríamos escapar con vida si teníamos mayor poder de fuego, y para tener mayor poder tendríamos que tener ametralladoras de al menos calibre 50 ya que el enemigo empezaba con ese calibre y subía a 20 y 40 milímetros. ¿Como íbamos a mantenernos en combate cuando sólo nos dieron una cinta de 250 tiros por ametralladora para armas que disparan unos 600 por minuto? ¿Como íbamos a usar nuestro cañon sin retroceso de 57 milímetros si esta es un arma que se dispara desde el hombro y en el mar fuerte que era el usual no era fácil el mantenerse uno erecto sin estar agarrado de algo firme? Como íbamos a usar esa arma aun en tierra si solo nos daban 3 balas?... y por último! ¿A dónde estaba el supuesto entrenamiento para poder llevar a cabo ataques comando?

Todo eso lo sacamos a relucir pero no logramos mejoría alguna, solo excusas vagas. Pues como eramos jóvenes y echarnos a atrás no nos daría nada bien, decidimos seguir en lo mismo, aunque protestando.

En el segundo viaje nos toco llevar a dos miembros del Directorio Estudiantil Universitario quienes iban para infiltrarse y ayudar al clandestinaje. Esta vez nos tocó una mar tremendentemente agitada y esto afectó grandemente a nuestros pasajeros, especialmente a uno de ellos que no dejó de

vomitarse en todo el recorrido y que tuvimos que amarrar a un poste en la popa del barco para que las olas que nos pasaban por encima no se lo llevaran. Cuando llegamos a Cuba éste estaba totalmente deshidratado y tuvimos que regresar con ambos. Uno pensaría que las agencias del gran poder aliado podrían anticipar los malos tiempos de antemano y planear las misiones para que se llevaran a cabo en momentos mas favorables ¿No creen uds.?

Pues si en el anterior viaje tuvimos que navegar en un mar violento, aquello no fue nada en comparación con el tercer viaje. La cosa se puso tan mala que antes de llegar a mitad del camino fuimos envueltos por una ola tan gigantesca y poderosa que su impacto nos reventó el parabrisa derecho y de paso nos arrancó de cuajo todo el equipo electrónico de navegación que estaba atornillado en ese costado. Nunca me olvidaré del grito que dio Santiago Alvarez, "SÁLVESE EL QUE PUEDA" al ver la enorme cantidad de agua que entró con ese gran impacto.

Por supuesto tuvimos que virar para atrás y con gran cautela navegar por encima de aquellas enormes olas tomándolas de lado y nunca de frente.

Dimos más viajes pero todos más o menos iguales. Llegábamos y avisábamos que estábamos en el punto indicado y nunca había nadie para recibirnos. En uno de esos últimos viajes si recibimos un mensaje urgente en clave, y era para decirnos que habían detectado gran actividad enemiga en nuestra zona de operaciones y recomendaban cancelar la misión. Nosotros le contestamos que seguiríamos con la misión que nos habían ordenado, pero al igual que las demás, no obtuvimos resultados.

El ultimo viaje lo dimos el 15 de Abril de 1961, dos días antes del desembarco en Giron. Nadie nos advirtió de que la brigada ya estaba en camino y en este viaje nos mandaron a entregar armas a la zona del puerto de Isabela de Sagua en las Villas. Este fue nuestro viaje mas largo y de casualidad el único que dimos con mar bueno y por tanto no calculamos

bien el tiempo que nos tomaría llegar y como resultado llegamos a la costa cubana entre las 6 y 7 de la tarde con plena luz del día. Estuvimos en esa costa hasta alrededor de las 5 de la madrugada siguiente cuando viendo los primeros destellos del nuevo día decidimos que ya no había esperanzas. Durante todas esas horas anteriores al regreso, recorrimos toda la costa, hasta entramos en el puerto y al final viendo que no nos iba a alcanzar el combustible para el regreso, decidimos amarrarnos a la bolla lumínica que esta a la entrada del puerto y apagamos los motores. Queríamos de todas maneras que nos vieran a ver si alguien se atrevía a hacer contacto pero nada.

Al final decidimos levantar la cadena que sujetaba a la boya y le amarramos las cajas de armas y municiones que llevábamos para entregar, a los peldaños de la cadena antes de volver a meter a esta bajo el agua. Luego le avisamos a la CIA en donde habíamos dejado las armas para que ellos se lo dijeran a los del clandestinaje, pero nunca supimos si lo hicieron o si fueron los Fidelistas los que las encontraron.

Hubo otro incidente que considero importante que se sepa ya que ocurrieron muchas coincidencias que es imposible creer que pasaron por casualidad. Bob, nuestro jefe de operaciones de la CIA, no se separaba de nosotros ni un instante mientras estábamos en nuestra base hasta que una tarde a fines de Marzo recibió una llamada telefónica urgente y él nos dijo lo habían llamado y que le habían ordenado ir para Miami enseguida. Antes de partir nos dijo siguiéramos en nuestra rutina y que el regresaría tan pronto pudiera. No había pasado 1 hora de su partida y se apareció Cesar Diosdado, jefe de los guardafronteras de los cayos, en nuestra base.

Esta, era una visita nada usual en el pero le obedecimos su llamado a presentarnos todos en atención. Nos dijo que ellos tenían informes de que había un grupo subversivo que tenía planeado robarse un barco y que según la descripción dada, era nuestro barco. (Continúa en la próxima edición)

SHERIFF RALPH FROEHLICH  
 UNA COMPLETA DESCRIPCION LEGAL SE PUEDE ENCONTRAR EN LA OFICINA DEL ALGUACIL (SHERIFF) DEL CONDADO DE UNION.  
 DOSCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 32/100  
 MONTO TOTAL DE LA EJECUTORIA: (\$200,448.32)  
 Todos los postores satisfactorios deben tener un depósito del 20% de la licitación disponible en efectivo o en fondos certificados al concluir la venta.  
 Fechas: 4/10/14 - 4/24/14 \$239.26